

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales despues de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 "
Id. id. un año. 5'00 "
Pagando un año anticipado. 5 00 "
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Los Reyes

Después de los sencillos pastores, pertenecientes á las más humildes clases de la sociedad, llegan al establo de Belén los Reyes.

Y, lo mismo que aquellos, adoran éstos al Dios Niño, y le rinden acatamiento y sumisión, confesando con los hechos su divina realeza é indiscutible soberanía.

Allí, en aquel mísero portalejo, es reconocido Jesucristo por los Magos Rey supremo, Autoridad primera, Poder sumo, en donde toda autoridad radica y de donde todo poder dimana.

Y allí, desde aquel pesebre, improvisado trono de su Majestad y Grandeza, ante el que se postran aquellas majestades y grandezas humanas, parece como que Jesucristo, si se nos permite la frase, toma posesión de su soberanía social y empieza á ejercer sus derechos sobre los hombres y sobre los pueblos, sobre los individuos y sobre las sociedades, sobre los ciudadanos y sobre los estados, sobre los súbditos y sobre las autoridades.

Allí, en aquella pobre choza, convertida en palacio del Rey de reyes y Señor de los que dominan, queda anatematizado el gran pecado de los modernos tiempos, que consiste en la inobediencia, en la insubordinación, en la rebeldía de las naciones y de los jefes de ellas contra la soberanía social de Jesucristo.

En una palabra:

En el portal de Belén, en la adoración de los tres Santos Reyes al Dios hecho hombre, queda condenado el liberalismo.

Porque el liberalismo, entiéndase bien, no es república, ni monarquía, ni forma alguna de gobierno; no es el uso de licitas libertades, y derechos legítimos; ni siquiera la intervención del pueblo en la cosa pública; sino la independencia, en el gobierno y dirección de la sociedad civil, de las leyes de Dios y de su Santa Iglesia.

Reyes, presidentes de república, gobiernos, autoridades, estados y naciones, que acaten, respeten, cumplan y hagan cumplir esas leyes, serán y podrán llamarse católicos.

Reyes, presidentes, gobiernos, autoridades, estados y naciones, que no acaten, ni respeten, ni cumplan, ni hagan cumplir esas leyes, serán y podrán llamarse liberales.

He aquí por qué decimos que en la adoración de los Magos está condenado y proscrito el liberalismo.

¡Ah!, si los jefes de las naciones, si los gobernantes de los Estados, si las autoridades, si los patronos se inspiraran en el acto de los Santos Reyes, ¡cuán distinta fuera su suerte y la de aquellos á quienes de algún modo rigen y gobiernan!

Pero, hablando en general, desgraciadamente no es así.

Reyes y pueblos, gobiernos y parlamentos, autoridades y patronos, personas públicas y simples particulares, han repetido el satánico grito *Non serviam*, sacudido el suave yugo de Cristo y de su Iglesia, echándose en brazos del racionalismo individual y colectivo, y amoldado leyes y costumbres á la falsa norma del naturalismo grosero, en vez de ajustarlas á la única infalible regla de fe y moral, establecida, por El que sabe y puede, cómo último é inapelable criterio.

Y, en justo castigo, ha rodado por el suelo el principio de autoridad y han caído las cabezas de reyes y presidentes de república y las na-

ciones modernas están trabajadas por el socialismo y amenazadas constantemente por el monstruo de la anarquía, conservándose el orden material por el miedo á las bayonetas y á los cañones.

Y no hay otro remedio para la enferma sociedad presente que la vuelta á Jesucristo, el retorno al redil de su Santa Iglesia.

Si los que dirigen los destinos de los modernos Estados quieren estrella que les guíe, en Roma está, allí brilla con luz refulgente en el Vaticano.

León XIII, he ahí la estrella; sus inmortales Encíclicas, he ahí la luz que ilumina al mundo moderno.

Feliz él si sigue á esa estrella y con esa luz se alumbrá.

Desgraciado si prefiere continuar en las tinieblas y en las oscuridades en que se encuentra.

S. A. B.

Un sueño del Niño Jesús

Era una noche de invierno, triste, encapotada, fría, sólo la nieve lucía con ténue y pálido albor: y de Belén en la gruta el niño, que allí ha nacido, yace en las pajas dormido, como congelada flor.

José y la Madre bendita le contemplan extasiados, en Él los ojos clavados, sin moverse, sin hablar; y el Niño duerme sereno, brillando su frente pura cual del nácar la blancura en las conchas de la mar.

Mas, de pronto, el cuerpecito suavemente se estremece; su nívea faz se enrojece con ruboroso carmín; y dijera quien lograra ver el ardor con que brilla, que ha encendido su mejilla el beso de un Serafin.

¡Soñaba el Niño! Unas veces sus ojitos destilaban puras perlas, que bañaban, al deslizarse, su faz: otras veces sonreía cual la aurora que despierta, y en su boquita entreabierta se retrataba la paz.

Los endiosados Esposos, mirándose con cariño, —¡Sueña!... ¿Qué soñará el Niño?— se preguntaban los dos; y ninguno respondía, porque cada cual pensaba que, como niño, soñaba... ¡y era el que soñaba Dios!

La Madre, al fin, no pudiendo represar tanta dulzura, halagó su frente pura, y así comenzó á decir: —Dí, Niño, ¿qué pensamiento de alegría ó de quebranto es el que mezcla tu llanto con tu dulce sonreír?

Y al punto el precioso Niño,

los brazitos extendiendo, aun cuando estaba durmiendo los puso en forma de cruz; la Virgen besó su pecho, y, aunque la noche era fría, pudo sentir cuánto ardía el Corazón de Jesús.

P. V. G. B.

LOS ZAPATOS

Allí estaban, colgados del hermoso balcon, cuatro zapatos, limpios y relucientes, alineados como los tubos de un órgano.

Todos se habian acicalado para la noche de Reyes con lazos de seda nuevos y ojales que brillaban como pequeños círculos de oro.

Cualquiera diría que aquello era ébano barnizado.

Debajo, en una ventana de la porteria, se halla solo y triste otro zapatito, que parece avergonzado al verse, pobre y harapiento, tan próximo á sus elegantes compañeros.

¡Mirad cuan triste está el zapatito!... tiene el aire de un proscrito ó de un extranjero.

Su aspecto es deplorable; su tacón polvoriento se halla torcido como la torre de Pisa; su cordón viejo de lana está roto; su plantilla interior está arrugada como la frente de un viejo y su punta acantonada tiene dos agujeros que miran al cielo cual si fueran dos ojos lacrimosos.

Ha perdido sus clavos como quien pierde los dientes y su cuerpo ya rojo se eriza de ampollitas, lo mismo que la piel de uno á quien se le pone carne de gallina.

Su empeine descosido parece reírse con aire figón y su puntera, fatigada por el uso, forma huecos manchados de lodo.

Está tan pasado de moda, tan abatido, que no parece sino que haya dado la vuelta al mundo.

Y, al fin y al cabo, aquello no significa sino que el que usa el zapato desde que dejó la cuna ha pataleado á causa de las contrariedades de la vida.

Allá, después de la media noche, al principio de la madrugada, cuando el silencio es profundo y las estrellas brillan con vivísima luz en el firmamento, el Angel enviado por los Reyes Magos llega; llega precedido de una oleada de chispas que ilumina toda la calle...

Desciende revoloteando sobre el balcon donde ha visto los cuatro zapatos, limpios y relucientes, ataviados para recibir su visita; se posa sobre los hierros del mismo, sacude sus luminosas alas y deja caer de ellas juguetes maravillosos que llenan y cubren los cuatro zapatos.

Después remonta el vuelo... pero el aleteo de un gorrión, que duerme intranquilo en el hueco de la ventana, intranquilo por el remordimiento de un hurto de alpiste, que cometió la tarde anterior en la jaula de un canario, hace volver al Angel la cabeza, y, mirando debajo del balcon, descubre el zapatito que ha perdido ya con el viento de la noche hasta el roto cordón de lana y cuyos agujeros le miran como si fueran ojos suplicantes.

El Angel de los Reyes se enternece y deja caer sns alas é inclina la cabeza con dolor.

¡Jamás habia visto zapato nuevo ni viejo tan desventurado!

Pero ¡ay! ¡que nada le queda ya! Arlequines, mufecas, aros, polichinelas, trompos, caballos, pierrots, globos, todo, en fin, lo ha dado ya.

El día se acerca, su viaje terrenal ha concluido; debe volverse á las esferas celestiales á fin de disponer los encargos para el año próximo.

Y, mientras los zapatos felices se sienten agobiados por el peso dichoso de los dones recibidos, el pobre zapatito sigue esperando...

¡Qué situación para el enviado de los Reyes!

Emprende el vuelo; pero, volviéndose, deja caer una lágrima en el zapatito.

Es aquella una noche glacial.

La lágrima, helándose, se cristaliza, y, por la mañana, al apuntar el día, el niño encuentra en su zapatito una bellísima perla.

Aquella perla simbolizaba la caridad.

Con la que podemos, practicándola, dar consuelo inefable, no sólo á los zapatitos, sino también á los corazones de los desgraciados.

X. y A.

Para los niños pobres

Además de los donativos publicados en el número anterior, hemos recibido, hasta la hora de cerrar este, los siguientes:

Doña Petra Mansilla cinco pesetas.—Doña Paula Saez tres.—don Jerónimo Fernández dos.—El niño Eduardito Aparicio Fernández una peseta y una bolsita de dulces.—Un alumno interno del Colegio Salesiano cinco pesetas.—Los niños de don Juan Teixidor dos paquetes de dulces.—La señorita Gabriela Gómez Moñibas una peseta.—doña Ana Gómez-Rodulfo dos.—doña María Rodríguez de Oliva cinco.—don Saturnino Rodríguez una hermosa anguila de mazapan y varios juguetes.—doña Luisa Faure de Sánchez cinco pesetas.—Los niños de don José Hernández tres bolsitas de dulces.—La niña Matilde Petit una peseta.—La niña Angelita Hernández una peseta.—don Lino Terradillos dos docenas de muñecas, dos de silbatos, dos de pelotas y una de Nicanores.—Las niñas de don Manuel Hernández una caja de dulces y ropas.—Luisa Molina, costurera, veinticinco céntimos.—doña Florencia Diaz de Cenizo cinco pesetas.—doña Antonia Magdalena de Brochin dos pesetas.—don L. M. una peseta.—doña Isabel García Herrera dos pesetas.—El niño Manolito Briñon juguetes.—don Bonifacio Rodríguez dos pesetas.—El niño Jorje Rodríguez Olleros un juguete y dos cajas de dulces.—una señora dos pesetas.—La señorita Isabel García Faure una peseta.—La niña Carmen Lozano un juguete y ropas.—Un suscriptor de LA VICTORIA dos pesetas.—don Francisco Reig una docena de pañuelos y media docena de boinas.—Una persona que oculta su nombre dos pesetas.—doña Dolores Arias de Gómez-Rodulfo cinco pesetas y calzado.—doña Carmen Anaya de Faure dos pesetas.—Sus niños otras dos.—La señorita María Anaya dos cajas de dulces.—doña Leoncia Ocaña juguetes y un rompecabezas de caramelos.—La señorita Justa Rodríguez Olleros dos cajas de dulces.—Doña Amalia Anaya de Hernández dos cartuchos de dulces y cinco pesetas.—La señorita Isabel Hernández Gómez tres cajas de dulces.—Clementa Garrido, obrera, dos sorpresas y dos juguetes con dulces.—Doña Ana López de Gómez-Rodulfo una docena de pañuelos.—Don Mateo Iglesias y don Gabriel López Gosálvez dos docenas de pares de medias.—Doña Florencia Teixidor de Agero cinco pesetas.—Los niños Vicentito y Pepito Agero Teixidor dos cartuchos de dulces.—Doña Manuela Rodríguez Arias de Rodríguez cinco pesetas.—Doña Amparo Petit dos pesetas.—La niña María Acle Barrientos una anguila.—Don Ignacio Parra una peseta.—Don Mariano Rodríguez una peseta.—A. S. cincuenta céntimos.—Doña Luisa Rodríguez de Sánchez dos pesetas.—Don Gonzalo Rodríguez Arias participación de una peseta, en el número 4.438 de la lotería del 31 de Diciembre, al cual no correspondió ningún premio.—Doña Mariana Gómez dos pesetas.—Don Mateo Rodríguez dos pesetas.—Doña Angela Rodríguez una peseta.—Don Antonio Olleros una peseta.—Don Jerónimo Gómez López dos pesetas.—Don Juan Anaya una peseta.—Don Anselmo Galindo dos docenas de pañuelos.—Para los niños pobres un regalo, consistente en varios juguetitos, de varios hermanos, que sienten no ser ricos para darles mucho más. Por todos Concha.—

El niño Esteban Anaya Elejalde da de su hucha cinco pesetas para los niños pobres.—Jobita Calvo una preciosa muñeca.—El niño Antonio García Castrillón Hernández un juguete.—La niña Julia García Castrillón Hernández un juguete.—El niño Paco Alvarez Osuna dos cajitas de dulces.—La niña Mercedes Serrano y Serrano un bonito juguete.—Don José Nieto una peseta y veinticinco céntimos.—Don Ezequiel Moreno una peseta.—Don Baldomero Cascón una peseta.—Recibido de varios donantes en la exposición seis pesetas.—Justito Hernández Puig tres juguetes.—Las niñas de don Ricardo Sánchez Regadera un libro, unos zapatitos y veinticinco céntimos.—Rosa la peñadora veinticinco céntimos.—Segunda Cancho una mesita y un libro.—El niño Ramón Calvo Agero una escopeta.—Don José Chamosa una docena de pares de medias, media de calcetines y diez varas de tela.—Don Rufino Raullet varios libros.—El niño Antonio Calvo Agero un rompecabezas.—Don Emilio Bonisana cinco pesetas.—Don Dionisio Tejado dos boinas.—Gregorio Antón, obrero, cinco pesetas.—Don José Usallán dos tapabocas.—Don José Méndez dos pesetas cincuenta céntimos.—Doña Martina Faure de Gosálvez dos pesetas.—«La Eléctrica de Navahonda» proporciona gratis el alumbrado de la exposición.—LA VICTORIA pone veinticinco pesetas.

Como anunciamos, desde el jueves está abierta la exposición de regalos, en la antigua tienda de Hijo de M. Hernández, viéndose todas las noches extraordinariamente concurrida.

En ella figuran, además de los objetos donados, unos quinientos cucuruchos de dulces, boinas, toquillas y cortes de delantal, comprado todo con el dinero reunido, por indicación de la Junta de señoras.

Ya hemos dicho que la distribución se hará mañana, en el local donde se halla instalada la exposición, desde las dos de la tarde en adelante.

El sorteo se verificará sacando cada niño pobre, que lleve bono, una bola del bombo ó globo en que se hallen, teniendo derecho á recibir el objeto ó objetos cuyo número sea igual al de la bola.

Pensábamos haber dado más objetos que los que podremos dar, á cada niño, pero se han presentado tantos peticionarios, que cada uno tendrá que conformarse con el que le corresponda, así sea insignificante.

Bonos hemos repartido *cerca de mil* y algunos..., lo diremos, á quienes no los necesitan.

Se han presentado en nuestra Redacción señoras que ó han venido equivocadas, ó sencillamente, nos han engañado.

Con todas sus letras hemos dicho y repetido que el obsequio era PARA LOS NIÑOS POBRES y en el escaparate de la exposición se ha puesto también bien claro para que se entienda.

Las referidas señoras, que han acudido á por bonos, *sin necesitarlos*, ó no lo han entendido, y en ese caso se han equivocado, ó nos han engañado, no queriendo entenderlo.

Si ha sido lo primero, que nos devuelvan los bonos ó se los den á quien le hagan falta, y, si lo segundo, que los rompan y oculten su bochorno.

Alguien dirá tal vez que cómo no nos hemos enterado.

Contestamos que no es tan fácil enterarse siendo tantas las personas que se presentan, teniendo que atender á otras cosas casi al mismo tiempo y que conformarnos, en general, con lo que se nos dice.

¿Ibamos á exigir á todos certificado de pobreza, extendido en forma, ó reñiríamos una batalla con cualquiera que nos pareciera que no era pobre por las apariencias?

Dispénnos nuestros lectores que tratemos este asunto en público.

Nos ha indignado saber, después que hemos dado bonos á algunas personas, que esas personas tienen en sus casas tres, cuatro, cinco, ó seis duros semanales, de jornal ó de sueldo.

¿Está bien que vayan á percibir sus niños lo destinado á los que son verdaderamente pobres y hasta lo dado para ese fin por algunos artesanos y obreros?

Sería vergonzoso.

Que hagan el favor las susodichas personas, que queremos creer equivocadas, de no presentarse mañana en el sorteo con los bonos,

para ahorrarnos y para ahorrarse ellas un disgusto.

Sean ellas y cuantos tengan bonos que es de necesidad que vayan los mismos niños á sacar las bolas, acompañados de sus madres ó padres.

Así se verá si algunas señoras se atreven á ir á recibir una limosna y si los niños tienen menos de diez años, que es la edad máxima, que será, como se ha dicho, admitida.

Hasta mañana, á las doce, recibimos donativos.

S. A. B.

AYUNTAMIENTO

Ultima sesión del anterior, celebrada el 31 de Diciembre de 1901

Presidió el alcalde y asistieron los señores Hernández Anaya, Hernández Sánchez, Muñoz de la Peña, Pérez, Yuste, Domínguez, Anaya, Sánchez, Méndez y Tío.

Se aprobó el acta.
Despacho ordinario:

Comunicación del presidente de la Audiencia provincial, manifestando que se ha acordado que venga una sección de la misma á esta ciudad, para celebrar aquí las vistas de las causas por jurados correspondientes al próximo cuatrimestre, que empezarán el día 2 de Abril, y pidiendo al efecto la sala de sesiones y las dependencias necesarias.

Concedido como se pedía.

Estado de cuentas municipales hasta la fecha, según el cual ha disminuido considerablemente el déficit del Ayuntamiento, durante el último ejercicio.

El alcalde felicitó á la Corporación y especialmente á la comisión de Hacienda, cuyo presidente declinó la felicitación en el Ayuntamiento, el cual, dijo, habia confirmado con sus acuerdos los de la comisión.

Se hicieron notar los gastos extraordinarios satisfechos en dicho ejercicio, para avalorar más la indicada disminución del déficit.

Exposición del concejal don Antonio Barrientos, presentando la renuncia del cargo, fundada en la escusa legal de pasar de los sesenta años.

Se acordó que justificara el referido extremo.

Solicitudes de los empleados de secretaría y administración, maestros y auxiliares de las escuelas de nombramiento municipal, serenos, policías y guardas de consumos, para que se les aumentaran sus sueldos respectivos, hasta la cantidad que percibían antes del 1.º de Enero de 1896, fecha desde la cual empezó á regir la baja acordada por razón de economías.

Se decidió reponer los sueldos al estado en que se hallaban antes de la fecha susodicha.

Exposición de don Inocencio Aguilar, haciendo observaciones al concierto por consumos, que le ha propuesto la comisión de Hacienda.

Pasó á informe.

El alcalde dió cuenta de haberse verificado el domingo anterior la subasta del arriendo del servicio de limpieza de la población, adjudicándose á don Emeterio Yuste, en la cantidad de ocho pesetas y cuarenta y nueve céntimos, ó sea uno menos del tipo fijado.

Se gratificará con treinta pesetas, por trabajos extraordinarios, á cada uno de los empleados cuyos nombres se citaron.

Se abonarán al Hospital, en calidad de reintegro, cien pesetas, por el deterioro que sufrieron diez camas, que cedió para la tropa que estuvo en esta ciudad después del mes de Septiembre último, con motivo de conocidos sucesos.

Algunos concejales hicieron diversas indicaciones sobre varios asuntos y se levantó á las ocho de la noche la sesión, habiendo empezado á las seis y media.

Primera sesión del Ayuntamiento actual, celebrada el día 1.º de Enero de 1902

Reunidos á las once y cuarto de la mañana, con el alcalde anterior, los señores Galindo, Peña, Méndez, Pérez y Yuste, concejales antiguos, á quienes, como á otros, que no asistieron, correspondía continuar en el cargo, una comisión de los mismos salió á la puerta del salón á recibir á los concejales nuevos, en-

trando los señores Lara, Arroyo, Cebriano, Ramos, Sánchez Cerrudo y Martín, ocupando la presidencia, que abandonó el alcalde anterior, el señor Sánchez Cerrudo por ser el de mayor número de votos.

El alcalde anterior, antes de marcharse, felicitó á los nuevos concejales y les deseó salud y acierto para desempeñar su cometido y el señor Méndez, primero, y después el señor Peña, haciéndose intérpretes, dijeron, de los sentimientos de sus compañeros, dirigieron elogios y palabras de afecto al alcalde que cesaba.

Una comisión salió, por indicación del presidente, á despedirlo.

Cumplidas estas formalidades, se procedió á la elección de alcalde, resultando elegido don José Méndez por diez votos, habiendo obtenido uno el señor Galindo.

Al ocupar el nuevo alcalde la presidencia, que abandonó el señor Sánchez Cerrudo, dirigió la palabra á sus compañeros, diciendo que bien sabían que no había apetecido el cargo y que había trabajado para que no le eligieran, aceptándole al ver la perfecta unanimidad con que le habían designado; manifestó que procuraría, entre otras cosas, robustecer el principio de autoridad, que entendía estaba en esta ciudad debilitado, y continuar, con sus compañeros, la administración honrada de aquella casa; y terminó pidiendo el concurso de todos, para que, habiendo paz entre patronos y obreros, y unido el pueblo con el Ayuntamiento, en el deseo del bien, pudiera elevarse el nivel moral y material de Béjar.

Los señores Peña y Yuste, en nombre de los demás concejales, se manifestaron satisfechos por la elección del señor Méndez para alcalde y le ofrecieron que todos cooperarían al cumplimiento de sus laudables propósitos.

Después se hizo la elección de tenientes de alcalde y síndico, siendo proclamados

1.º teniente don Sebastián Lara.

2.º idem don José Galindo.

3.º idem don Francisco Pérez.

4.º idem don Benicio Muñoz de la Peña.

Síndico don Ildefonso Cebriano.

Todos obtuvieron la misma votación, diez votos y una papeleta en blanco, y dieron las gracias á sus compañeros por la distinción recibida.

Terminada la elección de tenientes y síndico, el Ayuntamiento acordó celebrar todas las semanas una sesión ordinaria, los martes, al anochecer, en todo tiempo.

Y se levantó á las doce y cuarto la que queda reseñada.

Inmediatamente, y estando reunidos en el mismo salón de sesiones el alcalde y concejales dichos, procedieron al nombramiento de comisiones, que quedaron constituidas en la siguiente forma:

Obras: presidente, don Sebastián Lara; vocales, don Román Martín y don Alvaro Herrero.

Policía: presidente, don José Galindo; vocales, don Martín Ramos y don Bonifacio Rodríguez.

Hacienda: presidente, don Francisco Pérez; vocales, don Andrés Yuste y don Galo Sánchez Cerrudo.

Instrucción: presidente, don Benicio Muñoz de la Peña; vocales, don Pedro Arroyo, don Juan Aparicio y don Mariano Zúñiga Sánchez.

Con lo cual se dió por terminada la labor del primer día del nuevo Concejo.

U. R.

Sueltos y Noticias

Al entrar LA VICTORIA en el noveno año de su publicación, da gracias á Dios, de quien todo bien procede, porque se ha dignado conservarla, y envía también su gratitud, por la cooperación que la han prestado, á todos sus amigos y constantes suscriptores.

Como ha sido costumbre nuestra los anteriores años, enviamos el primer número del presente á algunos señores, que no están suscritos á nuestro periódico, por si estiman oportuno honrarnos con su suscripción.

Los que no crean conveniente suscribirse

tengan la bondad de devolver el número al repartidor, si son de la localidad, ó enviárnosle, si son de fuera, por el correo.

Mañana, domingo, 5 del corriente, á las diez de la mañana, celebrarán junta general ordinaria y reglamentaria los señores suscriptores de la Casa de Caridad, en el local en que se halla instalado el benéfico asilo.

Se suplica la asistencia.

La banda de guitarras y bandurrias que dirige Gaspar García se ha ofrecido á amenizar el reparto de regalos á los niños pobres.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Han sido nombrados mayordomos de iglesia para el año actual, del Salvador don Indalecio Linares y de San Juan don Felipe Martín.

Séales enhorabuena.

Nos ha visitado una comisión de empleados municipales, para rogarnos que manifestemos en nuestro periódico su agradecimiento á la Corporación municipal, por el acuerdo, que á los mismos se refiere, y del que damos cuenta en la reseña de la sesión del 31 de Diciembre último.

Quedan complacidos.

Préviamente invitados por un atento B. L. M. del señor director, asistimos el día de Año nuevo á la representación de un precioso drama y de una bonita opereta, que se celebró, en la noche de dicho día, en el Colegio Salesiano.

Una y otra obra tuvieron interpretación adecuada, siendo los actores muy aplaudidos y llamando en gran manera la atención los trajes de época, que lucieron en *Los Mártires de Cesarea*, y la afinación y gracia con que cantaron *La Escuela*.

La concurrencia fué numerosa y escogida. La representación, que tuvo lugar el día 26 de Diciembre, nos dijo el señor director que habia sido como ensayo y que para ella sólo repartieron invitaciones los alumnos.

Nos participa el conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que sigue visitando los domingos esta ciudad, para atender á su numerosa clientela, recibiendo los encargos en la Conserjería del Casino de Béjar.

Nuestro particular amigo don Eduardo Bueno se ha servido mandarnos, para su publicación, el siguiente estado del movimiento de población, durante el año 1901.

Nacimientos: niños 165; niñas 176; total 341.

Defunciones: solteros 82; casados 36; viudos 19; total 137; solteras 86; casadas 29; viudas 42; total 157; total de defunciones 294.

Matrimonios 89.

Rogamos á las personas, que noten alguna omisión en la lista de donativos para los niños pobres, se sirvan advertirnosla, para subsanarla en el número próximo.

Como hemos tenido tantas cosas en que ocuparnos esta semana, no sería extraño que hubiéramos olvidado algún donante.

Del reconocimiento facultativo, verificado en Salamanca, ha resultado que no fué la trichina la causa de la muerte de una señora de Ciudad-Rodrigo, según se creyó y nosotros copiamos de un periódico de la capital de la provincia.

A cada uno lo suyo, y al establecimiento mirobrigense, donde los embutidos se compraron, el crédito, que la equivocada noticia haya podido mermarle.

Vino el buen tiempo, despues del borrascoso, que hubo á principios de semana. Ahora le tendremos sentado por unos días,

volviendo, antes de que termine la semana próxima, las lluvias ó las nieves.

VARIEDADES

CURIOSO CASO

El *Cosmos*, de París, publica una carta del Colegio de Lazaristas de Beyrouth contando un caso curioso de doble vista, que ha producido allí verdadera admiración.

Se trata de una muchacha de 14 años, que desde hace tres posee la facultad de ver á través de la tierra y las piedras, una verdadera zahorí á quien no le es permitido distinguir, en cambio, nada que se encuentre en el interior del cristal ó de los metales.

Esta chiquilla, no solamente columbra el agua que corre por las capas inferiores de la tierra, sino que indica la profundidad á que se halla y la cantidad en que puede encontrarse.

Para conocerlo basta con que el sol dé en el sitio en que se quieran practicar sondeos: la niña se cubre la cabeza con un velo negro ordinario, mira en dirección al sol y después á la tierra, y al cabo de breves instantes declara si allí existe agua y en qué cantidades.

Esta muchacha fué dias pasados conducida al Colegio de Lazaristas á fin de ver si era cierto lo que sobre ella se afirmaba, para lo cual fué sometida á mil pruebas, algunas con propósito de hacerla caer en contradicciones.

Préviamente los seminaristas colocaron en el refectorio varias cubetas de agua y subieron con la vidiente al terrado que se halla encima.

Ya allí la chiquilla, no sólo indicó el número de las cubetas que estaban debajo, sino los lugares precisos en que fueron puestas.

Después la «zahorí» señaló las canalizaciones de agua del colegio, conocidas sólo del Padre que las colocó, y el agua que contenía una cisterna del jardín.

En su pueblo, Ayaltoun, se trabaja por indicación suya para descubrir un rio que corre á 50 metros de profundidad y cuya existencia era desconocida en absoluto para aquellas gentes.

La joven no ha revelado hasta hace poco tiempo la facultad que poseía, temerosa de que la tomaran por bruja.

Nosotros dejamos el «caso», respecto á su verdad historica, á la discreción de nuestros lectores.

Sólo decimos que la noticia la, publicó el periódico de donde la copiamos... el día 28 de Diciembre.

LA INTRANSGENCIA

Error es de suyo transigente, porque nada pierde con transigir. La verdad no puede transigir sin dejar de ser verdad.

Tanto vale decir que dos y dos son cinco como decir que son cinco mil; la mentira siempre es la misma. En cambio, cuando se dice que dos y dos son cuatro, no se puede añadir un ápice sin matar á la verdad.

Sentados estos principios, queda explicado por qué los buenos católicos son intransigentes, y por qué los tolerantes entran con todo, como la romana del diablo (*Clavariana*)

NO HAY PEOR SORDO...

Decía un muchacho á una vecina la más rica del pueblo:

—Señora Lucía, ha dicho mi madre que si nos queria V. prestar un pan.

—¿Qué dices?—contestó la mujer haciéndose la sorda.

—Ha dicho mi madre que si haria V. el favor de prestarnos dos panes.

—Anda bribonzuelo; ¿pues no decias ahora que uno?

A MÍ NO

Se celebra un juicio oral,

y así pregunta el Fiscal

á un testigo muy sincero;

—Repita usted, caballero,

lo que dijo el criminal.

—¡Canalla, vil, insolente,

asesino, mal amigo,

ladrón, infame, indecente!...

El Fiscal—Debe el testigo

dirigirse al Presidente.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor. núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid, calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

GARANTIAS

CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 44.358.282,06

36 AÑOS DE EXISTENCIA

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

Calendario del Corazón de Jesús PARA 1902

Este Calendario, que con tanta aceptación de las familias piadosas viene publicando la Administración de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, se halla de venta en el Comercio y Librería de Juan Antonio Rodríguez Arias, Reinoso 17.

En la misma casa se encontrará un abundante y variado surtido en figuras para *Nacimientos*.

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal. 36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

LA ESPERANZA

MANUFACTURA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO--Béjar

CLASES QUE HOY SE ELABORAN

Corriente: Nic-Nac, en varias formas.—Entroña: Sevillana, Gedón, Princesa, Escorial, Te, Regalia y Trocadero.—Fina: Marie Petit Bearre, Croquette y Media Luna.—Especial: Cracknell's ó espuma.

Biscocho especial Sport, con limón ó naranja.—Biscocho superior escarchado: Champagne, The Lorne, Tavaleta, etc.

Estos postres se presentan en todas las mesas de buen gusto.

Establecimientos en que se expenden dichos productos: Hijo de M. Hernández, don Juan Teixidor y don Juan José Rodilla.—Béjar.

PARA EL DIA DE REYES

Acaba de recibir la casa de Hijo de M. Hernández un magnífico surtido en caprichos propios para regalos de niños, citando al pie precios de algunos de ellos:

Preciosas bolsas de cromo y seda, llenas de bombones, á 0'40 pesetas; Canarios lindísimos llenos de id. 0'50 id.; Barquilleros muy bonitos, vacíos, 0'50; Idem llenos de barquillos, 0'65 Elegantes lámparas con refractor, 0'75; Máquinas de coser con movimiento, 2; Panderetas llenas de bombones, 0'60; Tambores llenos de id., 0'60; Guitarras de seda (miniaturas) 1'50; Conejos, gatos, cerdos y varios otros animales, á 0'50; Maletas, seis tipos diferentes, desde 1 á 4'50; Banastas lindísimas llenas de dulces, 1; Baules mundos con llave, 1'25; y desde 5 á 30 céntimos infinidad de objetos además de los muchos y variados caprichos de más precio, todos de gran novedad.

CASA DE HIJO DE M. HERNANDEZ

LA ENFERMERA

Este librito, de grande importancia para todas las familias, y cuyo autor es don Cristino Sánchez Ortigosa, médico titular del Puerto de Béjar y socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica española, ha sido premiado por la Sociedad Española de Higiene y se halla de venta en la librería de don Pedro García, de esta ciudad, al precio de 50 céntimos de peseta.

CASA BLANCA

Ofrece los siguientes artículos de temporada:

Pimientos molidos de Aldeanueva y Murcia, clases selectas, sin aceite, respondiendo de su resultado en guisos y embutidos, á precios ventajosos.

Cera de abejas y mineral en velas de todas elases y tamaños, asegurando la superioridad de las clases.

Conservas de pescados, en elegantes latas, expende los siguientes: Salmón, Thón mariné, angulas, calamares, besugo, merluza y bonito en diferentes guisos; especialidad en sardinas sin espinas con trufas, á la Ravigote, al limón, á la Provenzal y en aceite.

Se facilitan muestras á domicilio mediante aviso en el escritorio de don Rafael Calzada.

Provincia de _____

Sr. D. _____
